

18311

G-SHOCK

BASES DE LA PROMOCIÓN

“SORTEO LA VELADA V – G-SHOCK”

PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

CASIO ESPAÑA, S.L. (en adelante, “CASIO” o la “Compañía”) con domicilio social en calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 – 12ª planta, 08019 Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-62600234, organiza una promoción de ámbito nacional a través de su Instagram: https://www.instagram.com/gshock_es/ (en adelante, “G-SHOCK Instagram”), dirigida a los participantes del SORTEO LA VELADA V cuya fecha de inicio es el 26 de julio de 2025 y la fecha de finalización será el 29 de julio de 2025 a las 23:59h.

Dicha promoción está dirigida al público mayor de edad y residente legalmente en territorio español.

Promoción no válida para empleados y familiares de estos de Casio España S.L.

ÁMBITO Y DURACIÓN

Esta promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares y Canarias, Ceuta y Melilla.

La promoción se inicia el 26 de julio de 2025 y la fecha de finalización será el 29 de julio de 2025 a las 23:59h.

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

La promoción SORTEO LA VELADA V – G-SHOCK tiene una duración total de 4 días. Durante este periodo, se realizará 1 sorteo de:

- 5 relojes GM-2110D-2BER valorados individualmente en 299€ con el packaging firmado por Ibai Llanos.

Para participar en el sorteo, cada participante deberá:

- Comentar en la publicación del sorteo en Instagram mencionando a tres (3) personas distintas en un único comentario. Cada comentario que cumpla con este requisito se considerará una participación válida. No hay límite de participaciones por persona, siempre que cada comentario sea distinto y cumpla con las condiciones indicadas.
- Seguir la cuenta oficial https://www.instagram.com/gshock_es/

Al finalizar el sorteo, se enviará un mensaje privado a las personas ganadoras, el día 30 o 31 de julio, a través del Instagram de G-SHOCK ESPAÑA. Con el fin de aceptar el premio deberán responder a dicho mensaje en un plazo de 3 días naturales. Si los ganadores no responden a dicho mensaje en un plazo de 3 días naturales, el premio pasará a disposición de un ganador de reserva.

Para poder aceptar el premio, el ganador deberá completar una información adicional de sus datos personales en una ficha que les proporcionará CASIO a través de correo electrónico. Si el usuario se niega a devolver el documento rellenado y firmado, se entenderá como premio rechazado y el premio pasará a disposición de un ganador de reserva.

Una vez recibida la documentación por parte del participante agraciado, se procederá a realizar la entrega del premio.

G-SHOCK

PREMIOS

Se realizará 1 sorteo de:

- 5 relojes GW-2110D-2BER valorados individualmente en 269€ con el packaging firmado por Ibai Ulanos

Cada participante solo podrá ganar una sola vez el sorteo.

En el caso de que se observe algún tipo de indicio de irregularidad, como participar desde perfiles con indicios de ser falsos, etiquetado a cuentas falsas o de famosos, o por contenidos que puedan perjudicar la imagen de la marca, contenidos de carácter racista, que desprestigien a cualquier colectivo, con contenido explícito, contenido con nudismo o consumo de drogas, la Compañía se reserva el derecho de anular el premio.

DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES

La designación y anuncio de los ganadores se realizará entre el 30 y 31 de julio, de forma totalmente aleatoria bajo notario.

Habrán 5 ganadores únicos.

Se designarán 5 ganadores de reserva.

Los ganadores se anunciarán entre el 30 y 31 de julio insertándolos en la descripción de la publicación destinada a anunciar el sorteo.

RÉGIMEN DE LOS PREMIOS

El premio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

En el caso de que el ganador del sorteo no sea mayor de edad, el premio se entregará y atribuirá fiscalmente al padre, madre o tutor legal.

El premiado deberá manifestar la aceptación completando un formulario que le será remitido por CASIO y que deben devolver debidamente rellenado en un plazo de siete días naturales después de haber recibido el primer comunicado.

Concretamente, cuando los organizadores de la promoción se pongan en contacto con el ganador, a través de un mensaje directo o correo electrónico, se le pedirá que acepte o rechace el premio. Para la aceptación del premio el ganador deberá completar un formulario con sus datos personales antes de la fecha anteriormente indicada. En caso de que el ganador no hubiera completado el formulario en la fecha indicada, se entenderá que ha rechazado el premio y este quedará desierto. De igual modo, se declarará el premio desierto en caso de que el ganador del mismo lo rechace de manera expresa.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales, sin reservas, y el criterio de la Organización en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado de dicha Promoción.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los Premios.

CASIO ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales.

Esta promoción no está vinculada a Instagram y, por tanto, el participante no tiene ninguna vinculación con la red social, ya que Instagram no patrocina, ni avala, ni administra, ni asocia de modo alguno esta promoción.

G-SHOCK

CASIO ESPAÑA, S.L. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Si algún participante facilitase datos falsos y resultase ganador del premio de la presente promoción, no se le hará entrega del mismo.

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente y CASIO ESPAÑA, S.L. la aplicará.

PROTECCIÓN DE DATOS

CASIO ESPAÑA es el Responsable del tratamiento de los datos personales del interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: Gestionar la participación del interesado en eventos y concursos con fines promocionales y mantenerle informado sobre novedades de productos CASIO, así como sobre nuevas promociones o eventos que puedan organizarse en el futuro.

Criterios de conservación de los datos: Se conservarán durante cinco años. Una vez finalizado dicho período, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos:

Asimismo, los datos se comunicarán a la notaría, que verifica el cumplimiento de la mecánica del sorteo, y a empresas de servicios, para gestionar tanto la entrega del premio como el envío periódico de información. Con la salvedad de estas excepciones no se comunicarán los datos a terceros, salvo en caso de obligación legal.

Derechos que asisten al interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

CASIO ESPAÑA, C/ Josep Pla, 2 Torre B2 Planta 12 08019 Barcelona (BARCELONA).

Email: rgpd@casiocloud.info

G-SHOCK

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, CASIO ESPAÑA, S.L. y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, a no ser que la normativa de consumidores y usuarios establezca otro fuero.

DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases se depositarán en las oficinas de CASIO, sitas en la calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 - 12ª planta, 08019 Barcelona (España) y ante el Notario de Barcelona JUAN CARLOS ALONSO ÁLVAREZ.